



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
MONTERÍA - CÓRDOBA**

Referencia de proceso

RADICADO	23-001-31-03-004-2019-00002-00 Alu
CLASE DE PROCESO	EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE	BANCO DE BOGOTA
DEMANDADO	MARA CRISTINA LEYVA SANCHEZ

En oficio que antecede la Inspección Primera Urbana de Policía de Montería allega a esta judicatura el despacho comisorio No. 010 del 19-abril-2020 debidamente diligenciado, en el cual pernota la realización de la diligencia de secuestro sobre el bien distinguido con matrícula inmobiliaria N° 140-140251 de la ORIP de esta ciudad.

Así las cosas, se procederá a agregar al plenario el despacho comisorio en comentario.

En mérito de lo expuesto se,

RESUELVE

PRIMERO: Agregar al expediente el despacho comisorio No. 010 del 19-abril-2020 debidamente diligenciado por la Inspección Primera Urbana de Policía de Montería, en el cual pernota la realización de la diligencia de secuestro sobre el bien distinguido con matrícula inmobiliaria N° 140-140251 de la ORIP de esta ciudad.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

EL JUEZ

Firmado Por:

**CARLOS ARTURO RUIZ SAEZ
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 004 DE CIRCUITO CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE MONTERIA-
CORDOBA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

14e7d4c63b273e317107fab75688d08faad19ec36a373f90f9153cde8b0db817

Documento generado en 15/07/2021 02:16:43 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>